USDA Rural Development
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

Programa ReConnect: Préstamos y Subvenciones

Financiamiento para facilitar el despliegue de banda ancha en zonas rurales sin suficientes servicios

¿Qué hace este programa?

El Programa ReConnect ofrece préstamos, subvenciones y combinaciones de préstamos y subvenciones para llevar Internet de alta velocidad a las zonas rurales que carecen de acceso suficiente a banda ancha. Los fondos del Programa ReConnect pueden utilizarse para financiar los costos de construcción, mejora o adquisición de instalaciones y equipos necesarios para prestar el servicio de banda ancha.

El Programa ReConnect fomenta las inversiones del sector privado en infraestructuras de banda ancha para desplegar el servicio de Internet de alta velocidad en los hogares, las empresas y las instalaciones comunitarias rurales esenciales que apoyan la seguridad pública, la atención sanitaria, las escuelas, las bibliotecas, las empresas y la industria, y las operaciones agrícolas, entre otros sitios.

¿Quién puede presentar una solicitud para este programa?

Los solicitantes elegibles pueden ser organizaciones con o sin ánimo de lucro e incluyen:

- Cooperativas o asociaciones mutuas
- Sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada o sociedades de responsabilidad limitada
- Estados, gobiernos locales o cualquier agencia, subdivisión, instrumento o subdivisión política de los mismos
- Un territorio o posesión de los EE. UU.
- Tribus reconocidas a nivel federal según la definición de la sección 4 de la Ley de Autodeterminación Indígena y Asistencia Educativa (25 USC Sección 450b, disponible en este enlace: https://go.usa.gov/xexQP)

Debe poder suministrar el servicio de banda ancha, a las velocidades definidas en el último Anuncio de Oportunidad de Financiamiento (FOA, por sus siglas en inglés) simultáneamente a todos los clientes de su zona de servicio financiada propuesta (PFSA, por sus siglas en inglés).

¿Qué es una zona elegible?

Para que una zona geográfica sea elegible debe cumplir dos criterios:

1. La zona debe ser rural.
2. El 90 por ciento de los hogares de la zona debe carecer de acceso suficiente al servicio de banda ancha.

¿Qué se considera “rural”?

Las zonas de servicio no pueden estar situadas en una ciudad, pueblo o área incorporada con una población superior a 20,000 habitantes, ni en una zona urbanizada adyacente a una ciudad o a un pueblo con una población superior a 50,000 habitantes.

Las zonas elegibles deben estar completamente contenidas en una zona rural o estar compuestas por varias zonas rurales. Visite la herramienta de mapeo en https://www.usda.gov/reconnect para obtener información adicional sobre la elegibilidad.

¿Qué es un “acceso suficiente”?

Para este programa, el acceso suficiente a la banda ancha se define como un servicio fijo de banda ancha terrestre de 100 megabits por segundo (Mbps) de bajada y 20 megabits por segundo (Mbps) de subida.

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Este programa proporciona financiamiento para:

- La construcción o mejora de instalaciones capaces de suministrar un servicio simétrico de 100 Mbps a todos los locales de la PFSA al mismo tiempo.
- La adquisición de un sistema existente que no proporciona actualmente un acceso suficiente al servicio de banda ancha, en determinadas circunstancias y con restricciones.
- Hasta el 5 por ciento de la cantidad solicitada puede utilizarse para los gastos previos a la solicitud y hasta el 3 por ciento de esta cantidad puede utilizarse para cubrir los costos de la revisión ambiental.

¿Cómo se puede presentar una solicitud?

Las solicitudes deben presentarse a través del sistema de solicitud en línea de Desarrollo Rural, disponible en este enlace: https://www.usda.gov/reconnect. Todos los materiales necesarios para completar una solicitud están incluidos en el sistema en línea. La página web de ReConnect también incluye información básica sobre el programa y orientaciones detalladas sobre la solicitud.

Programa ReConnect: Préstamos y Subvenciones

¿Dónde podemos encontrar asistencia técnica?

Desarrollo Rural organizará varios seminarios web y talleres de asistencia técnica a lo largo del plazo de solicitud. Las fechas y horarios de los seminarios web y de los talleres, junto con la asistencia técnica adicional, se pueden encontrar en https://www.usda.gov/reconnect.

También puede comunicarse con su Representante General de Telecomunicaciones (GFR, por sus siglas en inglés) para obtener ayuda. Puede encontrar un mapa y una lista de los GFRs en: https://www.rd.usda.gov/contact-us/telecom-gfr.

¿Cuándo hay que presentar las solicitudes?

El plazo de solicitud está determinado por el último FOA.

¿Qué rige este programa?

En el año 2018, el Congreso aprobó la Ley de Asignaciones Consolidadas (disponible en este enlace: https://go.usa.gov/xea7W), que estableció el programa piloto de préstamos y subvenciones de banda ancha, ahora conocido como ReConnect.

En febrero de 2021, el USDA codificó las políticas y procedimientos del programa en un Reglamento del Programa ReConnect publicado (disponible en este enlace: https://go.usa.gov/xexPT). Además del reglamento, Desarrollo Rural publica un FOA en el Registro Federal.

¿Qué tipo de financiamiento hay disponible?

ReConnect ofrece subvenciones, préstamos y combinaciones de préstamos y subvenciones. La solicitud mínima de financiamiento en todas las categorías es de $100,000. Los solicitantes solo pueden presentar una solicitud para una de las cuatro opciones de financiamiento siguientes:

Tipo de financiamiento disponible	Financiamiento total y adjudicación máxima disponible	Principales requisitos de financiamiento
Subvención del 100 por ciento	• $350 millones de fondos totales • $25 millones como máximo, por proyecto • $35 millones como máximo, por proyecto, si la PFSA cumple ciertas directrices. Consulte el FOA para obtener más detalles	• Examen competitivo basado en criterios de puntuación. • Requisito de igualar el 25 por ciento de efectivo.
Combinación de préstamo y subvención (50-50)	• $250 millones de fondos totales • $25 millones como máximo para la subvención, por proyecto • $25 millones como máximo para el préstamo, por proyecto • Los montos del préstamo y de la subvención serán siempre iguales	• Examen competitivo basado en criterios de puntuación. • La tasa de interés se fija a la tasa del Tesoro de los Estados Unidos en el momento de cada anticipo de fondos.
Préstamo del 100 por ciento	• $200 millones de fondos totales • $50 millones como máximo, por proyecto	• Los fondos se conceden hasta que se agotan por orden de llegada. • La tasa de interés es del 2 por ciento.
Subvención del 100 por ciento para gobiernos tribales y comunidades socialmente vulnerables	• $350 millones de fondos totales • $25 millones como máximo, por proyecto • $35 millones como máximo, por proyecto, si la PFSA cumple ciertas directrices. Consulte el FOA para obtener más detalles	• Solo disponible para gobiernos tribales o una corporación propiedad de un gobierno tribal que proponga un servicio en sus propias tierras, O solicitudes en las que el 75 por ciento de la zona geográfica esté formada por Comunidades Socialmente Vulnerables (disponible en este enlace: https://www.usda.gov/reconnect/service-area-map-datasets). Revisión competitiva basada en los criterios de puntuación disponibles en el FOA. • No hay requisito de igualar en efectivo.

NOTA: Dado que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, consulte siempre las instrucciones del programa que figuran en el *Registro Federal*. También puede comunicarse con su Representante General para obtener ayuda. Puede encontrar un mapa y una lista de los GFR en este enlace: https://www.rd.usda.gov/contact-us/telecom-gfr. Encontrará formularios adicionales, recursos e información sobre el programa en https://www.usda.gov/reconnect.

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Última actualización: Febrero de 2022